

	Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT)	
	MINUTA REUNIÓN DE MINISTROS/AS Y SUBSECRETARIOS/AS	Sala de Consejo Ministerio de Vivienda Y Urbanismo
		04 de noviembre de 2024

Miembros Asistentes:

1. Carlos Montes Cisternas, Ministro de Vivienda y Urbanismo, preside la COMICIVYT
2. Juan Carlos Muñoz, Ministro de Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
3. Maisa Rojas Corradi, Ministra de Medio Ambiente
4. Ignacia Fernández, Subsecretaria de Agricultura
5. Francisca Perales, Subsecretaria de División de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere)

Representantes Asistentes:

6. Danilo Nuñez, en representación de Ministra de Obras Públicas
7. Dominga Riesco, en representación del Ministro de la Secretaría General de la Presidencia
8. Claudia Rodríguez, en representación de Ministra de Energía
9. Francisca Henríquez, en representación del Ministro de Economía
10. Gonzalo Bascuñán, en representación de Ministra de Minería
11. Valentina Pineda, en representación de Ministra de Bienes Nacionales
12. Camila Ferrada, en representación de Ministra de Desarrollo Social y Familia

Otros asistentes:

13. Paola Jirón Martínez, Presidenta del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT)
14. Gabriela Elgueta, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo
15. Martina Valenzuela, jefa de División de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere)
16. Vicente Burgos, jefe de División Desarrollo Urbano (MINVU)
17. Dámaso Lara, representante del Ministerio Obras Publicas en la ST de la COMICIVT
18. Sebastián Aylwin, Jefe de la División Evaluación Ambiental Estratégica (MMA) de la ST COMICIVYT
19. Lola Hiernaux, asesora de la subsecretaria de Agricultura
20. Pablo Henríquez, Profesional del Centro de Estudios de Ciudad y Territorio (MINVU)
21. Gabriela Muñoz, Analista del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT)
22. Alejandra Rivas, Analista del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT)
23. Victoria Parra, Profesional de la Subdere

Asistentes de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT:

24. Pablo Contrucci Lira, Secretario Ejecutivo
25. Jeannette Tapia Fuentes, Asesora Legal
26. Verónica Martínez Di Nicolantonio, Asesora de OTE y Coordinadora de Secretaría Técnica
27. Paula Santelices Altamirano, Profesional de apoyo

Tabla de la sesión:

1. Informaciones varias

2. Reingreso a CGR del Reglamento para la elaboración de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT) presentado por Subdere
3. Avances proceso de actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, presentación de la Presidenta del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT)

I. TEMAS TRATADOS:

El Ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, en su carácter de presidente de la Comisión Interministerial, dio la bienvenida a las autoridades y asistentes presentes e introdujo los temas a tratar en esta sesión.

1. INFORMACIONES VARIAS

Pablo Contrucci, secretario ejecutivo de la COMICIVYT, informó acompañado por una presentación (anexo 1) sobre el PDL de parcelaciones en el Congreso, el cual va avanzando, mañana (5 de nov) se retoma la discusión en la Comisión de Agricultura, entendemos que hay indicaciones del ministerio de Vivienda y Agricultura junto con otras de Diputados. Por otra parte, indicó que se realizó el 21 de octubre un Seminario del Proyecto de Ley sobre Protección al Territorio y la Vida Rural, junto al Centro de estudios de Ciudad y Territorio del MINVU con un lanzamiento de la publicación "El impacto de las parcelas de agrado en Chile, antecedentes para la discusión". El seminario quedó grabado y junto con el libro en versión digital lo enviaremos para que puedan verlo.

Por encargo del Ministro Montes estamos trabajando en una propuesta de Gestión de Suelo. El Minvu también está trabajando en medidas de suelo para proveer a la Política Nacional y nos encargó tener como complemento una mirada tributaria respecto de ello. Se propone conformar una mesa de trabajo con los ministerios interesados sobre este tema de Gestión de Suelo, la Secretaría Ejecutiva ha elaborado una propuesta inicial que se presentará en una próxima reunión de la Secretaría Técnica.

El Centro de Estudios de Ciudad y Territorio MINVU, elaboró otro documento, un Estudio "Expansión Urbana en Chile: Análisis del Crecimiento de las Ciudades y los Límites Urbanos en 2022". Un estudio que se viene haciendo desde 1993 en adelante. el cual también compartiremos su link.

Pablo Henríquez, profesional del Centro de Estudios de Ciudad y Territorio del MINVU, entregó antecedentes sobre los dos estudios que han desarrollado, explicó que uno está más vinculado a las parcelas de agrado, del cual se hizo un análisis de donde se encuentran estos asentamientos, si están cerca o lejos de las ciudades, hay varios análisis. Y del segundo se analizó qué es la zona continua a la ciudad y se comparó con los límites urbanos, hay muchas cosas que están normados, y otros que no están normados. Siendo un documento precursor del otro, si las parcelaciones son suburbanas es interesante visibilizarlo.

Vicente Burgos, Jefe de la División de Desarrollo Urbano MINVU, explicó la preocupación sobre la inversión asociada al puente Cochrane, un tema que está planteado hace 12 años, será conversado posteriormente entre MINVU y MOP. Mencionó como antecedente que se trataba de un proyecto del MOP donde posteriormente fue involucrado el MINVU, pero tal cual como está, su inversión hoy es cuatro veces más alta que el inicio, siendo el proyecto más caro que haya tenido el MINVU, requieren renovar ese convenio y se requiere una conversación entre MINVU y MOP para apoyar esa inversión desde ambas carteras. Se espera comenzar el puente durante esta gestión de gobierno, sin retroceder lo avanzado, y consolidando un sistema de inversión que permita comenzar en 2025 y avanzar en un periodo de mediano plazo.

Pablo Contrucci, Secretario Ejecutivo de la COMICIVYT, Presentó un mapa mostrando las regiones en las que se ha realizado la Reactivación de las Corecivyt, desde el 2022 hasta la fecha, Antofagasta, Atacama, O'Higgins, Los Lagos, Aysén y Magallanes. Informó que se realizaron reuniones por macrozona y donde se vio que es muy útil la figura de las Corecivyt para coordinar y gestionar las distintas mesas intersectoriales de trabajo. La Secretaría Ejecutiva tuvo reuniones con los equipos DIPLADER de los gobiernos regionales antes de las elecciones, quienes tenían impresiones distintas, algunos ven la Corecivyt como figura útil para concentrar coordinaciones intersectoriales que hoy se ven en espacios distintos, por ello, ven la necesidad de reformarlas como espacios donde converja la coordinación de las distintas mesas de la planificación regional. En el cuadro se muestra los resultados de las elecciones de gobernadores., indicando que con algunas regiones podemos seguir trabajando porque se reeligieron a

los gobernadores. Se gestionará trabajo con Ñuble, Los Ríos y Tarapacá, y Aysén, pero hay otras que no sabemos quién será el gobernador. Dejando en claro que lo ven como una oportunidad.

Maisa Rojas, Ministra de Medio Ambiente, señaló que hay un compromiso con el país para el 2030 de tener un 30% del territorio nacional con alguna categoría de protección, hoy tenemos un 22% de áreas protegidas, parece bien, pero están mayoritariamente en la Patagonia y tenemos muchos ecosistemas amenazados en el sector central. Existen las OMEC, que es una buena herramienta que puede usarse para llegar a esa meta del 30%. El encargado de biodiversidad de California (EEUU), tienen herramientas para incentivar la protección, dando incentivos a aquellos municipios que tienen mejor OT, entiendo que la ley de parcelaciones de alguna forma se hace cargo en parte de esto y queremos llegar a resguardar la zona central.

Pablo Contrucci, Secretario Ejecutivo de la COMICIVYT, reafirmó que en el caso si un proyecto inmobiliario está cerca de zonas de conservación, se debe someter a Evaluación Ambiental el proyecto, la Ley lo indica en un artículo.

Carlos Montes, Ministro de Vivienda y Urbanismo, agregó en relación con como crecen las ciudades, los temas de suelo están tomando mucho vuelo, lo que está relacionado con el PDL parcelaciones y el PROT.

Ignacia Fernández, Subsecretaria de Agricultura, indicó que hay una Ley de suelos en Comisión Agricultura del senado, que no se ha movido mucho ahora, el senador Aravena lo está viendo, es un proyecto del gobierno anterior, tenemos el compromiso de verla nuevamente y se puede ver en conjunto con ustedes.

Vicente Burgos, jefe de División Desarrollo Urbano (MINVU), preciso que quizás son cosas distintas, ya que ese proyecto habla más bien como algo orgánico, mientras que lo que el Ministro indica es en relación con una lógica de uso de suelo urbano.

Paola Jirón Martínez, Presidenta del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT), agregó algo que ha salido mucho en los diagnósticos es que hacemos con los territorios de interfaz urbano/rural, hay que ir actualizando esa discusión.

Pablo Contrucci, Secretario Ejecutivo de la COMICIVYT comentó que puede ser pertinente vincular ambos PDL, porque en otros países está relacionada la subdivisión predial mínima y el modo de subdivisión, de acuerdo con los tipos de suelo, si es agrícola o no, como entendemos los 6 tipos de suelo agrícola en Chile, de acuerdo a cada uno de esos tipos debería haber una subdivisión predial distinta, recomendó ver los dos proyectos en conjunto.

Con respecto al proyecto RPROT, estamos a punto de reingresarlo y en relación con las respuestas a la Contraloría en su tercera vuelta, la subsecretaria Perales va a hacer una presentación.

2. **Reingreso a CGR del Reglamento para la elaboración de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT) presentado por SUBDERE**

Francisca Perales, Subsecretaria de División de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) un breve resumen de la línea de tiempo de lo que ha sido el RPROT, en la presentación (anexo 2) indicó que la primera propuesta fue en el primer gobierno de Bachelet, que llegó a ser presentada a la Contraloría (2017), la que fue retirada por el presidente Piñera antes de la toma de razón (2018), con los cambios realizados volvió a ser ingresada (2021) y al partir este gobierno también se retira en marzo del 2022. La propuesta fue llevada a discusión dentro de la Secretaría Técnica de la Comicivyt, donde se han realizado todas las modificaciones que ha tenido este proyecto. También se recibieron las observaciones de los jurídicos de cada ministerio. La tercera propuesta del Reglamento PROT, contenida en el D.S. N°243/2022, que es la que nos corresponde a nosotros fue retirada el 21/02/2023 del trámite de toma de razón, para ser subsanados los reparos emitidos por la CGR. Posteriormente el organismo contralor solicitó el envío de un borrador mediante correo electrónico, previo al reingreso formal del decreto, texto que efectivamente fue enviado a CGR en agosto 2023. Se realizaron modificaciones e incorporaciones en virtud de las dos rondas de observaciones emitidas por la CGR, 79 observaciones en total, algunas de forma otras de fondo, donde hay tres ámbitos de discrepancia entre el ejecutivo y la CGR, es importante aclarar que no se van a modificar, pero sí aclarar que fueron trabajadas por las Secretarías Ejecutiva y Técnica de COMICIVYT más SUBDERE. Las modificaciones se realizaron bajo un criterio restrictivo, solamente se reformó siguiendo lo observado por la CGR. Respecto de las 11 observaciones de forma, 10 subsanadas y 1 que requiere de una respuesta distinta. ahí 15 de orden jurídico que 10 fueron subsanadas y 5 tienen respuestas fundadas para su insistencia, 35 observaciones de contenido técnico y 28 subsanadas y 7 respondidas y 16 observaciones de fondo, 9 subsanadas, 7 respuestas fundadas. El retiro que fue en febrero 2023 a noviembre del 2024, un año y medio de trabajo para hacer revisión de las observaciones que ha sido bastante extenso. Donde hoy nos ponen en un

escenario donde se entregan algunas modificaciones e incorporaciones en la propuesta del reglamento. También hubo una discusión respecto a las firmas, si firmaban los actuales ministros/as o se mantenían las firmas de febrero 2022, finalmente se decide mantener las firmas. La razón las modificaciones son de carácter restrictiva, no es un documento distinto. Se modifican algunas normas derogadas se reemplaza el DS 975 del ministerio del interior que fija la política nacional sobre zonas rezagadas, en el entendido que hay una nueva política que fue promulgada el año pasado, y se normaliza las referencias. Es de forma modificaciones en los considerando, que conlleva cambios más relevantes en relación al decreto propuesto el 2022, que el original su principal fundamento la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva ordenanza, pero con la modificación lo que se hace es justifica el reglamento de acuerdo a los planes regionales de Ordenamiento Territorial, como la Ley orgánica constitucional y de gobierno regional y la Política Nacional de Ordenamiento Territorial. En los considerando se hace énfasis en el fortalecimiento a la regionalización en contra posición a la ley 19175, se refuerza la idea que los Gobiernos regionales tiene ámbito de acción que el Ordenamiento Territorial queda establecido el fortalecimiento regional, son ámbitos de competencia que debiera ser transmitidos a los gobiernos regionales, en este caso el PROT es una innovación se le entrega la facultad como la administración de OT. Se expresa que el PROT tiene un rol complementario a los instrumentos de planificación territorial (PRC y PRI) donde establece que los GORE tiene incidencia en los procedimientos de aprobación de los instrumentos de planificación de carácter Comunal e intercomunal, son parte de un ecosistema que tienen que estar establecidos de una forma armónica entre los instrumentos. En los considerando se habló de un trabajo y consideración multinivel, establecer los mecanismos de coordinación para mejorar la relación entre el Gobierno Nacional, los GORE y municipios, en el entendido que no existe una clara distribución de competencia, como en otros países que esta sometidos a proceso de descentralización. Por último, en ámbito normativo el PROT además de establecer un carácter vinculante, tiene un rol orientador y regulador para el desarrollo. Luego planteó que las modificaciones al articulado se sigue un criterio restrictivo, no se abren nuevas aristas respecto a lo que estaba propuesto previamente por este comité. Y se observa solamente lo que la contraloría observa. Se atiende la totalidad de las observaciones de forma, y de acuerdo a las observaciones de fondo también son subsanadas, a excepción de 3 elementos que se sostienen, según lo acordado con los/as ministros/as de la COMICIVYT y la ST: 1) la relación de los PROT y su carácter vinculante con áreas sometidas a planificación urbanística; justificando el art 17/19.175 que habla que los PROT no pueden regular zonas sometidas a planificación urbanísticas entendiéndose que el PROT es un instrumento orientador, no necesariamente va a regular esa planificación territorial; la Contraloría observa que el área rural esta normada (PRI o metropolitano) y que no está excluido de la planificación urbanística, por tanto nosotros sostenemos que el PR no necesariamente va a regular la zona rural en particular. Luego una decisión que se toma en la Comicivyt que también se mantiene la Planificación urbanística se refiere únicamente a las áreas y extensión urbanas establecidas por los IPT. Por tanto, el rol complementario del PROT en esta materia y no se superpone. 2) cual es la relación de los PROT con los instrumentos de planificación, la CGR propone restringir el PROT a un rol orientador y como instrumento distinto de los IPT, lo que se discutió en la ST es que los PROT y los IPT forman parte de un ecosistema de instrumentos de planificación y OT y se sostiene esa observación. 3) el carácter orientador y vinculante que tiene los PROT, que se cruza con los dos puntos anteriores, donde la contraloría indica que el PROT solo tiene un rol orientador, por tanto no puede ser mandatorio, ni vinculante, mientras que la Comicivyt plantea que el PROT tiene una doble naturaleza es un instrumento orientador y vinculante en el entendido que cada instrumento tiene un área normativa dentro de los espacios que se define. La intención es reingresar el decreto en las próximas semanas. Pide someter a discusión en este espacio si es necesario trabajar articuladamente una gestión con el equipo actual de la Contralora, ya que toda la revisión se hizo con el equipo del ex contralor, en este caso es importante hacer unas gestiones más específicas, sería más importante hacerlo como Comité y no sólo del Ministerio del Interior.

Carlos Montes, Ministro de Vivienda y Urbanismo preguntó si ya se votó la contraloría

Martina Valenzuela, jefa de División de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), indicó que están votando hoy a las 17:00 hrs.

Pablo Contrucci, Secretario Ejecutivo de la COMICIVYT, aportó que no obstante estos puntos mencionados por la Subsecretaria se encuentran en la Minuta entregada anteriormente con el borrador del reglamento junto con un comparado de la versión retirada y la versión que se va a reingresar. SEGPRES ya remitió a las divisiones jurídicas de los ministerios la versión final de dicho Reglamento para su reingreso a CGR, con las subsanaciones trabajadas y acordadas por la Secretaría Técnica. Se dio plazo hasta mañana martes 5 de noviembre para el VB de las divisiones jurídicas

Carlos Montes, Ministro de Vivienda y Urbanismo, preguntó en relación al carácter orientador y no orientador. Nos pueden dar más antecedentes o fundamentos, pues se entiende que lo que sostiene mantener un rol más limitado del PROT es prácticamente nada, en el caso de que fuera solo orientador.

Francisca Perales, Subsecretaria de División de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), contestó que tuvieron una reunión con la Contraloría, explicando lo que restringía a la propuesta ingresada en el 2022, del gobierno anterior, lo que tiene relación es si el Gore tiene la competencia para manejar el instrumento OT para que sea vinculante. Entendiendo sobre las áreas productivas, la zonificación realizada por Borde Costero y los sitios de disposición final de residuos, se siguen sometiendo a las zonas urbano o no, para determinar su infraestructura. Y entonces no tiene sentido hacer planes de OT, las observaciones que nos hicieron fueron del tipo: "Deberá" a "podría", Son los puntos que no se cedieron a la Contraloría. Es por ello, que reitero la importancia de hacer una reunión con el equipo de la Contralora para contar toda la historia y reforzar los puntos que sostienen el reglamento y sus fundamentos. Lo que tiene relación con la Política Pública estratégica para entregar condiciones a los GORE y puedan ejercer esa facultad. Entrego un ejemplo, donde hay un PRI poder explicar porque se sostiene, los Gore, puedan ejercer esa facultad, vinculante, y tener la gobernanza de la Estrategia regional y zonas extremas.

Verónica Martínez Di Nicolantonio, Asesora de Ordenamiento Territorial, planteó que a esa discusión del carácter del rol vinculante y orientador del PROT, considerar la Ley que es anterior al Reglamento, la cual es muy explícita al decir que el PROT es un instrumento que orienta el desarrollo de la región, pero también dice que las condiciones que establece el PROT son vinculantes y es de cumplimiento obligatorio para los ministerios y servicios que operan en la región. En ese punto Contraloría va a estar más allanada, sin embargo, quizás si hay un desafío mayor, el cual es más interpretativo, se refiere a los instrumentos de OT.

Pablo Contrucci, Secretario Ejecutivo de la COMICIVYT, Insistió cuando se reunieron con la Contraloría en noviembre del año 2023, se le hizo ver sobre la marcha los 3 temas de fondo, indicando que se iba a insistir sobre estos temas, la propuesta de ellos fue que se argumentara bien estos temas. Creemos que vamos en camino.

Martina Valenzuela, jefa de División de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), mencionó que se ha estado trabajando en paralelo la Guía Metodológica para la elaboración de los PROT, es también un ejercicio a propósito de que la Ley establece que el OT es también un ámbito de competencia de los GORE, así poder reforzar donde se establecen las competencias y hacerlos más vinculantes.

Francisca Perales, Subsecretaria de División de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) agregó sobre este proceso del fortalecimiento de capacidades regionales, cerraron un acuerdo con BID para infraestructura en Áreas Metropolitanas, considerando que ya se tiene 4 áreas constituidas (Iquique/alto Hospicio- RM – Región de O'Higgins y Gran Concepción) y hay 3 con los decretos en revisión de la Contraloría (Gran Valparaíso – Coquimbo/la Serena – Puerto Varas /Puerto Montt), la última que se buscó constituir es Temuco/Padre las Casas pero no hubo interés. Una segunda posible es en Valparaíso /Marga Marga y Quillota. El año próximo tendremos 7 y se harán planes de infraestructura con escala metropolitana. Y un segundo ámbito en relación con las competencias regionales lo estamos viendo con Hacienda, la idea es hacer una Pensión de Créditos para fortalecimiento de capacidades institucionales de los GORE. porque vemos que hay debilidad.

Maisa Rojas, Ministra de Medio Ambiente, agradeció la línea de tiempo entregada, mencionando que tiene el recuerdo que esto lo vimos desde la época de Miguel Crispí, no había considerado que ésta es la tercera vez que estando prácticamente listo se retira, demuestra que aquí hay una interpretación y discusión muy politizada sobre que queremos hacer con el OT en el país. Debemos trabajar en conjunto para que se ingrese, se apruebe y publique en este gobierno, porque es fundamental. El país no resiste más sin OT y desde el punto de vista Medio Ambiental, al nosotros poder modificar RPROT, se pudo instituir algo que mandataba la Ley Marco, la variable del Cambio Climático. La mayor cantidad de problemas que tenemos con los proyectos de inversión es justamente donde no tenemos definiciones de OT vinculante, si estuvieran, nos podríamos ahorrar una cantidad importante de conflictos. Si le sumamos a la gestión del territorio dándole espacio a la naturaleza, da cuenta de que este reglamento es crítico, se necesita ahora.

Juan Carlos Muñoz, Ministro de Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, señaló que han desarrollado una **Guía de Movilidad con EAE,** en conjunto con algunos ministerios presentes como MINVU y MMA es un documento adicional que viene a contribuir en este tema, y permite que, en distintas fases de la planificación regional, considerar el tema de transporte, el cual este bien integrado. Junto a SECTRA se trató de hacer una Guía muy accesible. Está disponible para todos.

Carlos Montes, Ministro de Vivienda y Urbanismo, señaló que queda poco tiempo de este gobierno, y preguntó qué se espera de lo que viene, supongamos que se aprueba el RPROT, se va a alinear con alguna discusión sobre los cambios en los gobiernos regionales, hay algo que se esté trabajando en ello.

Francisca Perales, Subsecretaría de División de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), indicó que ya hay un nivel de preocupación de ello, por eso incluye de alguna manera estos temas la Guía Metodológica, pero esto también depende de la voluntad política de cada Gobernador. Se espera dejar algunos PROT en elaboración en algunas regiones donde los GORE están interesados en desarrollarlos, (Antofagasta, Magallanes, Aysén, Valparaíso), por ello es importante la gestión política con la contralora, y así evitar que quede dando vuelta por mucho tiempo. Y hay que trabajar en paralelo y preparar la cancha con los gobiernos regionales que tengan disposición a trabajar.

Martina Valenzuela, jefa de División de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), agregó que el 6 de enero asumen los nuevos GORE, por ello se pretende hacer un evento en marzo del próximo año con los diplader / gore. La actividad podría ser que tengan un primer día de capacitación en zonificación de borde costero, PROT, END, etc. Y un segundo día presentaciones de expertos y experiencias internacionales. Además, el trabajo que se está haciendo para la guía metodológica de los PROT con Atacama y Magallanes que ha sido financiado por el BID. Y agregó que los PROT llevan varios años en elaborarse, y estamos avanzando en generar ZUBC, que tiene que ser con EAE y eso es un paso previo a cuando llegue el RPROT.

Carlos Montes, Ministro de Vivienda y Urbanismo, señaló si bien entiendo hay que buscar aprobar el RPROT. Y que en cuatro regiones se puede llegar a tener los PROT funcionando. Lo digo porque el tema de Cambio climático está ocurriendo y hacer algo a nivel central ya que está ligado al tema de territorio, tanto en el tema de prevención como buscar no cometer errores. Por ello, se necesita mostrar preocupación política sobre este tema, después de lo que paso en España, uno se pregunta que se vendrá acá y ver cómo enfrentarlo.

Maisa Rojas, Ministra de Medio Ambiente, indicó que le preocupa que los GORE y los Municipios tienen que elaborar una cantidad de estrategias distintas y en ese plano, el OT es como primordial, darle una jerarquía a esos instrumentos para tener una estrategia de desarrollo, planes de desarrollo de Cambio Climático y varias estrategias más, darles una jerarquía es crítico, porque tienen que funcionar todos al mismo tiempo en el territorio, interior tiene varias atribuciones ahí, sernapred, Ley Marco de Cambio Climático, etc., interior puede tener un rol importante, cuando no sólo sea seguridad.

Carlos Montes, Ministro de Vivienda y Urbanismo, mencionó que hay que ponerlo en la agenda nacional, debates de la juventud, Universidades, es una oportunidad de poner el tema y diseñar una estrategia, la prueba va a hacer en qué condiciones estaremos para responder.

Ignacia Fernández, Subsecretaria de Agricultura, destacó sobre jerarquía de instrumentos y mencionó que ésta no es la primera generación de PROT, pero los anteriores no eran vinculantes. Reafirma que estos tres puntos críticos son relevantes de mantener en la discusión con CGR. La principal dificultad se va a dar por las implicancias económicas en el territorio.

Paola Jirón Martínez, Presidenta del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT), señaló que se suele pensar que el Cambio Climático es un tema de sólo los jóvenes, pero el último informe de PNUD marca que el tema es preocupación de un 5% de la población, hay que hacer un trabajo no sólo comunicacional también de discusión más compleja ya que los desastres se vinculan a la emergencia y no a Planificación. Se debe llegar hablar de que hay que preparar los territorios para estos Cambios Climáticos.

Juan Carlos Muñoz, Ministro de Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, agregó que todo lo que tiene que ver con el tema de emisiones, vamos bien cada vez emitimos menos de la energía que consumimos. Pero en transportes, eso no se da así, cada vez hay más demanda por movilidad. Cuando un territorio urbano ya está consolidado hacer cambios en la movilidad es muy difícil. Como reducimos las emisiones del transporte, la clave más que convertir los autos eléctricos, necesitamos que la gente viva más cerca de donde trabaja. Un ejemplo: Las elecciones mostraron eso, la gente se mueve a lugares cercanos, como modificamos la huella en el caso del transporte, el cual es importante en las emisiones, tiene mucho más que ver con como planificamos el territorio para que el transporte mejore con bajas distancias y estudiar las emisiones en las distintas etapas, hablar de la ciudad en 15 minutos, el cómo modificamos el motor del vehículo es al final.

Carlos Montes, Ministro de Vivienda y Urbanismo insistió que este es un tema que hay que darle vitalidad, pensar cómo lo ponemos en la agenda política, en la Ley de Cambio Climático entiendo que al final terminaba con una mención donde el ministerio de Hacienda obligaba a todos los presupuestos de los ministerios a alinearse con el tema, de Cambio climático, al parecer eso está de forma muy inicial. Si pudiéramos ligar las cosas para darle un sentido a esto. Buscar la manera de ponerlo

y darle vitalidad al debate. Si uno trabajara con la hipótesis de que el mar subirá 2 metros, hay que pensar en qué se debe prever o hacer.

Juan Carlos Muñoz, Ministro de Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, agregó que al principio el Cambio Climático era un tema muy de izquierda y de progresismos, pero hoy cambio y ya no es así, hoy el tema del CC alcanza a un espectro más amplio. Estoy de acuerdo de preguntarnos como convertimos un tema científico y de la Elite, en un tema cotidiano de cada uno. Si no cambias tu forma de vivir, por eso el presidente se va en bicicleta, para ponerlo en la agenda.

Francisca Perales, Subsecretaria de División de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), propuso conversar con ST sobre estructura de esa jornada y poner el tema con los GORE, desde el espacio de la COMICIVYT. Es una **propuesta**.

Paola Jirón Martínez, Presidenta del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT), comentó que el consejo ha estado organizando sesiones con las Universidades sobre la actualización de la PNDU, queremos organizar 4 / hay 2 pensadas con el tema transición energética y el impacto Territorial, como Hidrógeno Verde, el cual se puede hacer en Magallanes, y también se podría hacer una con la Universidad de Temuco, salir de la RM.

Francisca Perales, Subsecretaria de División de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), indicó es relevante hacer trabajo con universidades regionales (UR), colocar los temas de Cambio Climático, crisis ambientales específicas de cada región, podemos incentivar trabajo colaborativo con gobiernos regionales y universidades regionales.

Carlos Montes, Ministro de Vivienda y Urbanismo, planteó como tema de debate Nacional Territorio y Cambio Climático, desde el sector político, es un tema que amerita darle otra significación y proyección, pensando en colocar nuevos temas de debates pre presidenciales que son unificadores y amplios.

Pablo Contrucci, Secretario Ejecutivo de la COMICIVYT, habló de 2 temas, se envió un oficio N° 403 solicitando 2 cosas a los ministerios 1) La definición de la contraparte de los ministerios para la Evaluación Estratégica de la actualización de la PNDU, deseando que sean las mismas personas que representan a los ministerios en la ST de la Comicivyt. 2) Los catastros de iniciativas de los distintos ministerios con la PNDU, estamos haciendo un trabajo en conjunto entre la Comicivyt y el Consejo para tener un mapa completo de todas las iniciativas. Ya que también la Comicivyt está trabajando en el Plan de Acción de OT. por otra parte, se les pidió definir 3 temas prioritarios a cada ministerio y también observaciones al documento del Acto de inicio de la EAE de la PNDU, también estamos como vehículo de las solicitudes.

3. Avances proceso de actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, presentación del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT)

Paola Jirón Martínez, Presidenta del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT), partió su presentación (anexo 3) diciendo que es importante que contemos con una visión homogéneo de los representantes de cada ministerio, algunas veces ha pasado que estamos todos de acuerdo y después en otra reunión no saben de lo que estamos hablando, destaco el trabajo cercano con Medio Ambiente porque se está haciendo la actualización con EAE y agradeció los aportes detallados y constructivos de ministerio de Energía, recordando a los otros ministerios sus aportes para el inicio de la EAE, Tenemos Plenario el 11 de noviembre por ello sólo entregaré un mapa general de lo que se ha avanzado. Se les envió una propuesta del Sistema Nacional de Inversiones algo a conversar en el Plenario, ojalá ya lo tengan leído.

Empezamos en Dic del 2023 con la Comisión Urbana, estamos cerrando la fase de diagnóstico, se contrató un estudio, se han hecho encuestas, diálogos en regiones, y por tanto comienza la fase de Desarrollo de Contenido., enviamos a ustedes una propuesta de la metodología que vamos a seguir , pronto vamos a tener una estructura de lo que va a ser la Política, se van hacer distintas reuniones donde los ministerios se tiene que inscribir , todo esto va con validación de la Comicivyt, donde estamos participando en casi todas las sesiones para que acompañen el proceso para tener en mayo 2025 el documento aprobado . Todas las discusiones son importantes, pensando en incorporar el tema de Cambio Climático, ambientales de una manera explícita a la Política Urbana. Presentación de una parte del cierre del diagnóstico, pero aún no está terminado. Estos son todos los insumos que tenemos de los temas planteados, internos (11 sesiones de la Comisión Urbana, 16 Talleres de participación ciudadana en todas las regiones del País, 4 Conversatorios con las universidades, encuestas, estudios contratados, faltan 4 talleres. Con expertos urbanos, expertos en género y cuidados, pueblos originarios y otro con Infancia).

Los temas entre lo urbano /rural interfaz, tema patrimonio, desigualdades, vincular que los temas ambientales también generan desigualdad, además de la desigualdad socioeconómica. O justicia ambiental, participación, transición energética, y una sobre

cambio climático. Actualizar algunos temas de la Política actual, algunos son temas nuevos y también otros informes que tiene relación con la EAE. Ha sido un trabajo muy enriquecedor, con la participación de la sociedad civil, privados, son 49 consejeros que en algunos temas hay bastante consenso. Otros temas que se han visto, Gobernanza, cambio climático, innovación, tecnología.

También mostró el resultado de la encuesta realizada, respecto a la pregunta: ¿cuáles son los temas que deben estar en la Política? 1) Aumentar y mejorar los espacios públicos (seguros, accesibles) 2) Adaptar la ciudad para hacerla más resiliente al Cambio Climático (efectos de calor, temporales y desastres) 3) Potenciar la conectividad (territorio, comunas y mejorar la infraestructura diaria).

Las preguntas que salieron para el diagnóstico son: ¿Cómo ha funcionado la Política vigente?, ¿Cómo han cambiado las ciudades y centros poblados en los últimos 10 años? ¿Cuáles son los problemas que debería abordar la Política actualizada? Y ¿Cuál es el problema central que debiese abordar esta Política? Los resultados se los mostraremos en el Plenario.

Los últimos 10 años hay más de 650 iniciativas, hasta el 2024, entre proyectos de Ley y programas, que están dando vuelta. Por eso es importante que vean el listado enviado para luego validarlo.

El trabajo con los funcionarios públicos ha sido importante, en general se consideran poco reconocidos a nivel nacional, poco valorados, no se les pregunta lo que piensan u opinan. Se indica que ha habido aumento en los mecanismos de participación, conservación ambiental, accesibilidad y conectividad regional con avances, bienestar y salud, infraestructura sanitaria con avances, planificación urbana se reconoce que hay iniciativas públicas y en vivienda y espacios públicos también, siendo más accesibles, integradas y sostenibles. Cambio importante en el diseño de la vivienda también se reconoce.

Sobre los elementos de contexto hay algunas que tiene que ver con ocupación de territorio, el aumento de uso de suelo, ese estudio que presentaban, la extensión urbana, el tema interfaz urbano/rural, que se debe abordar de manera más compleja, las parcelaciones es una de ellas, pero verla como se trata dentro del OT. La ocupación del territorio, hay una desegregación de las grandes ciudades, el crecimiento urbano heterogéneo, algunas ciudades intermedias se ha duplicado en su extensión hay transformaciones sociodemográficas, envejecimiento, aumento de hogares, disminución de su tamaño, traducirlo a políticas habitacionales, población migrante, la discapacidad en espacio público y transporte, el tema de los cuidados y género. Y cuáles son los temas relevantes que van a abordar: Cambio climático y gestión de riesgo socioambiental, economía y desarrollo urbano, suelo urbano y acceso a la vivienda, espacios públicos, movilidad sostenible, patrimonio y diversidad y memoria, institucionalidad y gobernanza. Por último, el problema actual tiene relación con la calidad de vida, ósea lo central sería la perpetuación de las desigualdades territoriales, debido a una planificación urbana y política fragmentada y centralizada que excluyen la realidad de diversas comunidades y territorios negando acceso equitativo de servicios, recursos y espacios urbanos seguros y sostenibles. Es hacia donde vamos. La gracia de esta política es que se está haciendo con la sociedad civil. Con mucha participación y legitimidad. No queremos llegar a junio 2025 y que los ministerios se enteren allí de lo que se estamos proponiendo, y haga que nos demoremos 6 meses más para validarla.

Informó los tres temas centrales del próximo plenario CNDT, enfoque territorial en el Sistema Nacional de Inversiones, Interfaz urbano/rural y explicar en detalle el diagnóstico PNDU.

Ignacia Fernández, Subsecretaria de Agricultura, agradeció primero el trabajo del CNDT y como se han integrado los temas rurales, mencionó que había mucha preocupación cuando se creó el CNDT, sin embargo, ha fluido muy bien y tenemos algunos representantes trabajando. Se logró disminuir la presión sobre los temas rurales. 2) en el mismo marco estuvo hace poco con las personas de División de Desarrollo Regional de la OECD en París, propósito de la agenda rural, salieron cosas interesantes a) Se comentó la experiencia del Consejo, de mirar lo Urbano y Rural y se organiza igual, hablamos de territorializar el Sistema Nacional de Inversiones, ofrecieron colaboración y plantearon políticas regionales para lugares resilientes en 3 ejes: regiones competitivas, transiciones, digital, demográficas y verde y la Gobernanza en el tema territorial. Propuso que se pudiese pensar en tener una reunión remota. Lo último es una solicitud a la COMICIVYT que pudiéramos en una próxima sesión el trabajo que está haciendo ODEPA sobre el Plan de Convergencia de la Política Nacional de Desarrollo Rural, implican mucho trabajo intersectorial, si podemos exponerlo a todos.

Paola Jirón Martínez, Presidenta del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT), agregó que están también trabajando en pertinencia territorio rural. Que por favor entreguen comentarios a Sistema Nacional de Inversiones que va a servir también para otras políticas que tenga el tema de pertinencia y así poder entregarlo la próxima semana.

Maisa Rojas, Ministra de Medio Ambiente, señaló que se debe considerar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Plan ciudades, Plan infraestructura. Están en la etapa final de elaboración para que conversen.

Terminó de la Sesión

II. COMPROMISOS

1. Se enviará a los ministros/as los documentos RPROT que fueron entregados a divisiones jurídicas.
2. Se hará reunión con CONTRALORA y su equipo, INTERIOR + MINVU, una vez que se defina nombramiento, previa al reingreso del Reglamento

Carlos Montes Cisternas
Ministro de Vivienda y Urbanismo
Presidente de la Comisión Interministerial de
Ciudad, Vivienda Y Territorio

Pablo Contrucci Lira
Secretario Ejecutivo de la Comisión
Interministerial de Ciudad, Vivienda Y Territorio

PSA / PCL